

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2858 /
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 2411
DE FECHA 01.10.2014

REQUINOA, 17 de Noviembre de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2511 de fecha 17.11.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual por desconocimiento Decreto Alcaldicio N° 2411 de fecha 01.10.2014 fue enumerado erróneamente con número del correlativo de la unidad de alcaldía en consecuencia que por tratarse de una contratación a través de la cuenta 215.21.04.004.001.001, del ítem prestación de servicios comunitarios, se debía señalar número de Decreto Alcaldicio del correlativo de la unidad de personal. Solicita dejar sin efecto decreto Alcaldicio citado con la finalidad de proceder a la regularización de las contrataciones que señaló el decreto en comento.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2014 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 2411 de fecha 01.10.2014 por habersele asignado erróneamente, por desconocimiento, número correlativo de la unidad de alcaldía en consecuencia que por tratarse de una contratación a través de la cuenta 215.21.04.004.001.001, del ítem prestación de servicios comunitarios, se debía señalar número de Decreto Alcaldicio del correlativo de la unidad de personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / IEG / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
SIAPER (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)